

## CONTENIDO

### **Dictámenes para declaratoria de publicidad**

- 2** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mórtem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre

### **Opiniones**

- 17** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables sobre la idoneidad de los candidatos, ciudadanos u organizaciones, que por sus méritos en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

## Anexo III



## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "GILBERTO RINCÓN GALLARDO" (POSTMORTEM), A LA CIUDADANA ANA MARÍA LATAPI SARRE.**

**Dictamen: 02/CRRPP/LXIV.  
Expedientes Medalla Rincón G.: 01-57/CRRPP/LXIV-I.**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias le fueron turnados para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, 57 expedientes que contienen los documentos que sustentan las propuestas de candidaturas, presentadas por diversas instituciones, para recibir la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo".

Este órgano legislativo, después de analizar su contenido, expone a la consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Diputados, el presente dictamen conforme a lo siguiente:

### **I. ANTECEDENTES.**

1. El día martes 26 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo", implementada durante la LXIII Legislatura con el objetivo de reconocer la trayectoria, lucha social y política, y servicio en pro del derecho a la no discriminación e inclusión en la sociedad nacional e internacional de las personas que viven con alguna discapacidad.

El reglamento de dicha Medalla de Honor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de diciembre de 2017, estableció los órganos, requisitos y procedimientos para su entrega.

2. En atención a los artículos 7 y 10 del "Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo", el día miércoles 26 de septiembre de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la Convocatoria para el proceso de selección de candidaturas a recibir esta Medalla de Honor.

3. En dicha Convocatoria, para dar cumplimiento al artículo 8 del Reglamento de la Medalla, se estableció que el plazo para recibir las propuestas de candidaturas sería el comprendido a partir del día

## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

de su publicación y hasta el 30 de noviembre de 2018, determinando que la fecha para la entrega de la Medalla sería en Sesión Solemne a celebrarse en el mes de diciembre del presente año.

4. Como establece el Reglamento en comento, en sus artículos 9 y 11, la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, a partir de la emisión de la Convocatoria, realizó una amplia campaña de difusión a través de la Gaceta Parlamentaria, el Canal del Congreso, diversos medios de comunicación impresos y electrónicos, radio y redes sociales.

5. En uso de las atribuciones que le confiere el artículo tercero transitorio del Reglamento de la Medalla de Honor, la Mesa Directiva consideró pertinente prorrogar la entrega de propuestas de candidaturas hasta el 15 de diciembre, con el fin para dar oportunidad a una mayor difusión de la convocatoria, así como para permitir la recepción de más propuestas de candidaturas.

6. De conformidad al artículo 16 del Reglamento y la base 1 de la Convocatoria, la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria de la Mesa Directiva, fue designada para llevar a cabo el procedimiento de revisión y registro de los documentos, así como de los medios ópticos de grabación magnética correspondientes al proceso de recepción de candidaturas, para posteriormente turnar a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los expedientes de las candidaturas registradas que cumplieran con todos los requisitos establecidos en el artículo 12 del Reglamento y en la base 1 de la Convocatoria.

7. Las comisiones de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y la Comisión de Grupos Vulnerables recibieron la información de los perfiles para desempeñar sus respectivas atribuciones de dictamen y opinión, las cuales compartieron con sus integrantes para conocer a detalle cada una de las propuestas y cumplir con la etapa de análisis, valoración de la trayectoria, méritos y aportaciones de todas las candidaturas.

8. Para la etapa de evaluación y dictamen, las Comisiones recibieron los expedientes de las siguientes candidaturas:

Nombre de la persona candidata	Institución, organización o grupo promovente
Salvador Mendoza Sánchez	DIF Estatal de Veracruz
José Cárdenas Cavazos	Fundación Gilberto Rincón Gallardo
Paulo César Juárez Segura	Asociación de Empresarios y Ciudadanos de México
María de los Ángeles Ortiz Hernández	Veracruzanos por una vida libre de enfermedades
Marcela Páramo Ortega	Proyecta Mujer Federación de Mujeres Profesionistas, A.C
Fernanda Ruiz Aguilar	IMJUVE

**COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

Nombre de la persona candidata	Institución, organización o grupo promovente
Martín Rojas Gracia	Universidad Marista
Jorge Alejandro Zuckermann Avilés	Colegio de Arquitectos de Querétaro
Juan Rogelio Hernández Huerta	Pentatlón Deportivo Militar Universitario Caballería
Armando Hernández Cruz	Asperger, México. A.C
Hugo Reyes Martínez	Facultad de Estudios Superiores de Acatlán Universidad Nacional Autónoma de México
Ma. Del Carmen Carreón Castro	Tribunal Electoral de la Ciudad de México Magistrada Leticia Mercado
Ma. Elena Chávez Cano	Asociación Nacional de Mujeres Médicas
Raquel Medel Valencia	Universidad Anglo Hispano Mexicana
María Teresa Rosaura Ochoa Mejía	Gubernatura Pluricultural Indígena de Nayarit
Maritza Suárez González	IMJUVE Subdirección de Asuntos Internacionales
Guadalupe Rizo Fernández	CONALEP Plantel Netzahualcóyotl No.III
Alán René Vera Longi	Comité de Derechos Humanos de Familiares de Presos, procesados, Desaparecidos y víctimas del delito
Carlos Hernán Valdés Gómez	Gobierno del Estado de Coahuila Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social
Juan Cortes Ortiz	Consejo Estatal de Personas con Discapacidad Gobierno del Estado de Aguascalientes
Maryángel García-Ramos Guadiana	Tecnológico de Monterrey
Pedro Fernando Landeros Verdugo	Asociación Popular Guerrerense "Ignacio Manuel Altamirano" Fundación "Buscando Sonrisas"
Xicari Jesús González López	Red Expo Social
Ma. Del Carmen Hernández Covarrubias	Fundación "Ramón Vargas" A.C.
Julio César Dovalina Soriano	Consejo Internacional de Derechos Humanos
Marco Antonio Pérez Gaspar	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
Ernesto Eduardo Vivas González	Asociación de Madres Solteras
Antonio Jorge Benito Guerrero de la Torre	Red de Fomento de la Lectura y la Escritura Creativa
Olga Montufar Contreras	Fundación Paso a Paso A.C
Alma Dinorah López Gallardo	DIF Estatal de Puebla
Andrea Flores Ruiz	Centro Ortopédico de Rehabilitación Infantil A.C
Diego Alberto Solís Valdez	Gobierno del Estado de Colima Secretaría de Educación Departamento de Educación Física
Ma. Lucina Bravo Chávez	Centro Integral de Rehabilitación Infantil A.C.
Rosa Elia Morales Tijerina	Encuentro Mundial de Valores
Alejandro A. VII Gallardo López	Movimiento Nacional por inclusión y democracia de y para personas con Discapacidad

**COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

<b>Nombre de la persona candidata</b>	<b>Institución, organización o grupo promovente</b>
José Evelio Salazar Flores	Ayuntamiento de Nezahuacóyotl
Jorge Escoto Moret	Confederación de Asociaciones de Inventores Fomento a la Innovación Tecnológica y Autoral A.C
Ana Isabel Acevedo Ramos	DIF Cuatitlán Izcalli Dirección de Servicios de Salud
Ana María Latapi Sarre (Finada)	CONFE Trabajando para personas con discapacidad Intelectual
Diego Fuentes Dimas	Universidad Vasco de Quiroga
Rey David Hernández Villagrana	Reviviendo Oaxaca, A.C.
Lic. Aurora Muñoz Badillo	Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Yazmín Pulido Ortíz	Mi Dulce Oficio
José Manuel Ríos Casas	Asociación de Medallistas Paralímpicos Mundialistas Panamericanos Internacionales del Estado de Oaxaca, A..C
Hanne Saaday Anchondo Gaytán	Colegio Real del Lago
Rocío Janett Ramos Sánchez	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca Unidad de Educación Especial
Por un mejor Sudcalifornia A.C. Manuel Francisco Mendivil Pérez	Centro para la Biodiversidad Marina y la Conservación. A.C
Jorge Marcos Solache Sánchez	SOCDER A.C. Sociedad y Derecho
Catalina Roel Rodríguez	TEDI Vanguardia en Síndrome de Down
Yolanda Vincout Medina de Salles	Fraternidad sin Frontera IAP
Federico Rivera Luna	Universidad Autónoma de Baja California Facultad de Odontología Mexicali
Juan Zareñana Andrade	Ayuntamiento de Tonatico
Oscar Benavides Aguilar	Centro de Rehabilitación Infantil SEDENA
Lily Krantz Bayton	KADIMA, A.C Asociación Judeo Mexicana para personas con necesidades especiales y/o discapacitados
Hugo Rafael Ruiz Lustre	Federación Mexicana para la inclusión Social y Promoción de los Derechos Humanos de las personas ciegas A.C
Silvia Gómez Tagle Lamaistre	Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA
Maria Candelaria Salinas Anaya	Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C Centro Universitario de Columbia Instituto Londres de Tlalnepantla Alianza para la Derechos Humanos y la Salud A.C. ADDHUS El Sol de la Casa del Pan, A.C. Asociación de discapacitados de Netzahualcoyótl A.C.



## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Nombre de la persona candidata	Institución, organización o grupo promovente
	Fundación latinoamericana de Capacitación y Desarrollo en Estudios Alternativos, A.C (Funcade A.C) Fundación para el Servicio I.A.P. Frente Ciudadano Salvemos la ciudad Porque te amo en tu silencio Asociación Nacional de Pacientes con tumores óseos y partes blandas ANTOAC Fian México A.C Red por el derecho humano a la alimentación Solidaridad comunitaria Servicios Integrales de Capacitación, Asesoría y Acompañamiento A.C.

9. En sesión celebrada el día lunes 17 de diciembre, la Comisión de Grupos Vulnerables tuvo a bien emitir una opinión de idoneidad respecto a las propuestas de candidaturas y la envió a la Comisión dictaminadora, a través de oficio CAGV/LXIV/120/2018.

En dicha Opinión, consideraron la idoneidad de las siguientes candidaturas:

1. **José Cárdenas Cavazos**. Promovido por: Fundación Gilberto Rincón Gallardo.
2. **Pedro Fernando Landeros Verdugo**. Promovido por: Asociación Popular Avemerse Ignacio Manuel Altamirano.
3. **Hugo Reyes Martínez**. Promovido por: UNAM FES Acatlán
4. **María del Carmen Carreón Castro**. Promovido por: Tribunal Electoral CDMX
5. **Carlos Hernán Valdés Gómez**. Promovido por: Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Coahuila
6. **Ana María Latapi Sarre**. Promovido por: Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual, A.C (CONFE) Trabajando para personas con discapacidad Intelectual
7. **Jorge Escotto Morett**. Promovido por: Confederación de Asociaciones de Inventores Fomento a la Inovación Tec y Aut. A.C.



## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

8. **Catalina Roel Rodríguez**. Promovido por: TEDI. Vanguardia en Síndrome de Down
  9. **Ma. Lucina Bravo Chávez**. Promovido por: Centro Integral de Rehabilitación Infantil A.C.
  10. **Yolanda Vincourt Medina de Salles**. Promovido por: Fraternidad sin Fronteras
  11. **Federico Rivera Luna**. Promovido por: Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Odontología Mexicali
  12. **Hugo Rafael Ruiz Lustre**. Promovido por: Federación Mexicana para la Inclusión Social y promoción de los Derechos Humanos de las Personas Ciegas A.C.
- 
10. La Opinión aprobada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables fue considerada para la definición, en el presente dictamen, de la candidatura a la que se le otorga la Medalla de Honor.
  11. Por su parte, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias elaboró el Dictamen correspondiente, que fue discutido y aprobado en su Reunión Ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2018.
  12. En dicha Reunión, la Comisión dictaminadora determinó, con el voto aprobatorio de sus integrantes, que la candidatura a la que se le otorgaría la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, que concede la Cámara de Diputados, en su primera edición sería para la C. Ana María Latapi Sarre.

### II. CONSIDERACIONES.

Primera. La Cámara de Diputados está facultada para conocer y resolver la materia motivo del presente dictamen, de acuerdo con lo que establece el primer párrafo del artículo 70, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los artículos 38 numeral 1, fracción II y 261, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segunda. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de esta representación, es competente para conocer y resolver todo lo relacionado con las distinciones que se otorgan a nombre de la Cámara de Diputados, según lo dispuesto por el artículo 40, numeral segundo, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En el mismo sentido, es responsabilidad de esta Comisión elaborar el dictamen para otorgar la presea referida, en concordancia con lo que señala el artículo 5 del “Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.”

Tercera. Se recibieron 57 candidaturas en total, que cubrieron los requisitos solicitados en la convocatoria que publicó la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, las cuales fueron consideradas para la etapa de evaluación y dictamen.

Cuarta. Se realizó una exploración y evaluación exhaustiva de cada uno de los perfiles de las candidaturas, con el fin de otorgar, con honor y justicia, la presea a la persona cuya trayectoria fuera la mejor evaluada.

Quinta. Uno de los criterios de evaluación fue la importancia social que las actividades que la persona galardonada había realizado en atención a los derechos de las personas con alguna discapacidad, considerando los aspectos de amplitud territorial, personas beneficiadas y la potencia de su trabajo en el momento actual y futuro.

Sexta. Los integrantes de la Comisión deseamos expresar un amplio reconocimiento a la labor de todas las personas que fueron propuestas para ser reconocidas con la Medalla de Honor, por su labor constante en la construcción de una nación libre de barreras, equitativa, inclusiva y justa. No cabe duda de que su trayectoria, labor e incidencia en la sociedad, son dignos de destacarse; sin embargo, como lo establecen el Decreto que crea la Medalla y su Reglamento, sólo puede haber una persona que obtenga el galardón.

Séptima. Así mismo es de reconocerse la labor de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al emitir una Opinión de idoneidad, elaborada con amplio profesionalismo y conocimiento de la importancia de la Medalla.

Octava. La Comisión considera que el reconocimiento de la Cámara de Diputados a los méritos de una persona que se ha distinguido por realizar acciones que contribuyan a desarrollar una sociedad de inclusión, sin discriminación y con pleno respeto de las personas y sus derechos es un de suma importancia, por lo cual, el Poder Legislativo condecora y retribuye los esfuerzos que realizó la C. **Ana María Latapi Sarre** en pro de las personas que viven con alguna discapacidad e invita a la sociedad en general a seguir el ejemplo de lucha por los derechos humanos y la no discriminación que mantuvo Don Gilberto Rincón Gallardo.

Novena. La LXIV Legislatura tendrá el honor y la responsabilidad de entregar, por primera vez, la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo" a la persona cuyos méritos busquen equipararse a los del Licenciado Gilberto Rincón Gallardo.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, en atención a la trayectoria, experiencia y aportaciones en su ámbito, que se han traducido en hechos tangibles para la colectividad nacional y de la República,





## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

esta dictaminadora estima que la persona candidata que merece ser galardonada con la Medalla de Honor, "Gilberto Rincón Gallardo", es la C. **Ana María Latapi Sarre (Postmortem)**.

### III. TRAYECTORIA DE LA CANDIDATURA GANADORA.

La C. Ana María Latapi Sarre, quien lamentablemente falleció en los primeros días de diciembre de este año, inició su lucha desde la década de 1960.

Toda su vida fue dedicada a reconocer los derechos de las personas con discapacidad, intentando lograr su integración en la sociedad, con el objetivo incansable de que las personas que viven con alguna discapacidad fueran dignificadas y valoradas, sin importar sus condiciones físicas o intelectuales.

Fue un importante motor para que las personas con alguna discapacidad pudieran tener reconocidos sus derechos a trabajar y a estudiar, además de poder sentirse parte integral de su entorno humano.

Su trabajo constante la llevó a incidir en las modificaciones necesarias en leyes locales y federales para la inclusión social de todas las personas.

Además, logró construir e impulsar diversas asociaciones civiles especializadas en la atención e inclusión de las personas que viven con discapacidad, logrando crear vínculos sólidos entre organizaciones civiles y entes gubernamentales.

En razón de todo lo antes expuesto, fundado y motivado por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura, se acuerda presentar a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente Proyecto de:

**DECRETO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "GILBERTO RINCÓN GALLARDO", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA, A LA C. ANA MARÍA LATAPI SARRE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo", correspondiente al primer año de ejercicio, a la C. **Ana María Latapi Sarre**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo", un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide



## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

quién será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; un ejemplar original del Decreto de la Cámara de Diputados, y una suma de dinero equivalente a dos veces la dieta mensual de una ciudadana o ciudadano diputado, se entregarán a la familia de la C. **Ana María Latapi Sarre**, en Sesión solemne que se celebrará el día y hora que acuerde la Junta de Coordinación Política, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.

**ARTÍCULO TERCERO.** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su Presidente, informará a la persona cuya candidatura ha resultado elegida, respecto de la decisión de esta Asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el Pleno.

**ARTÍCULO CUARTO.** En la Sesión solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, una diputada o diputado que sea integrante de la Comisión de Grupos Vulnerables, una diputada o diputado que sea integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona galardonada y el titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

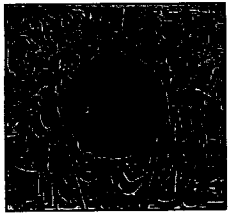
**ARTÍCULO QUINTO.** La Mesa Directiva determinará el protocolo de la sesión.

**ARTÍCULO SEXTO.** El presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.

**TRANSITORIO.**

**ÚNICO:** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, el miércoles 19 de diciembre de 2018.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Comisión de Régimen, Reglamentos y  
Prácticas Parlamentarias**

**REGISTRO DE VOTACIÓN**

**Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de  
Diputados otorga la Medalla de Honor  
"Gilberto Rincón Galalrdo"**

	Diputado (a)	Nombre	A favor	En contra	Abstención
--	--------------	--------	---------	-----------	------------

1	 PAN (Colima)	Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez  PRESIDENTE			
2	 MORENA (Estado de México)	Dip. Juan Ángel Bautista Bravo  SECRETARIO			
3	 MORENA (Estado de México)	Dip. Edgar Eduardo Arenas Madrigal  SECRETARIO			

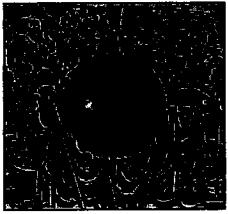


Comisión de Régimen, Reglamentos y  
Prácticas Parlamentarias

REGISTRO DE VOTACIÓN

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de  
Diputados otorga la Medalla de Honor  
“Gilberto Rincón Galalrdo”

	Diputado (a)	Nombre	A favor	En contra	Abstención
4	 PAN (Querétaro)	Dip. Marcos Aguilar Vega  SECRETARIO			
5	 PRI Cd. de México	Dip. Claudia Pastor Badillo  SECRETARIA			
6	 PRI (Nuevo León)	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García  INTEGRANTE			
7	 MORENA (Morelos)	Dip. José Guadalupe Ambrosio Gachuz  INTEGRANTE			



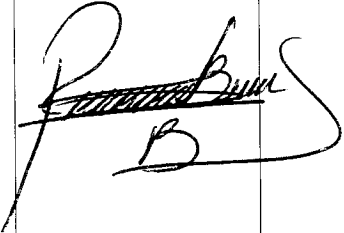



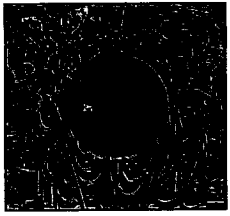
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Comisión de Régimen, Reglamentos y  
Prácticas Parlamentarias**

**REGISTRO DE VOTACIÓN**

**Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de  
Diputados otorga la Medalla de Honor  
"Gilberto Rincón Galalrdo"**

	Diputado (a)	Nombre	A favor	En contra	Abstención
8	 MORENA (San Luis Potosí)	Dip. Cuautli Fernando Badillo Moreno  INTEGRANTE			
9	 MORENA (Cd. de México)	Dip. Rocío Barrera Badillo  INTEGRANTE			
10	 PAN (Guanajuato)	Dip. Jorge Arturo Espadas Galván  INTEGRANTE			






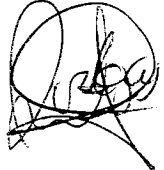


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

### REGISTRO DE VOTACIÓN



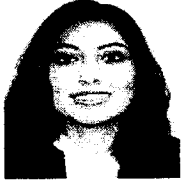


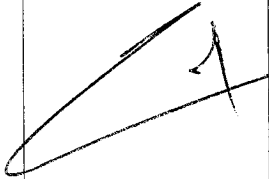
Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Galalrdo"

	Diputado (a)	Nombre	A favor	En contra	Abstención
11	 PT (Tlaxcala)	Dip. Silvano Garay Ulloa  INTEGRANTE			
12	 PAN (Querétaro)	Dip. Jorge Luis Montes Nieves  INTEGRANTE			
13	 MORENA (B.California)	Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero  INTEGRANTE			
14	 PRD (Cd. de Mex)	Dip. Luz Estefania Rosas Martínez  INTEGRANTE			

**Comisión de Régimen, Reglamentos y  
Prácticas Parlamentarias**

**REGISTRO DE VOTACIÓN**

**Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de  
Diputados otorga la Medalla de Honor  
"Gilberto Rincón Galalrdo"**

	Diputado (a)	Nombre	A favor	En contra	Abstención
15	 PES (Tlaxcala)	Dip. José de la Luz Sosa Salinas  INTEGRANTE			
16	 MORENA (Coahuila)	Dip. Miroslava Sánchez Galván  INTEGRANTE			
17	 MORENA (San Luis Potosi)	Dip. Lidia Nayelli Vargas Hernández  INTEGRANTE			
18	 MC (Jalisco)	Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar  INTEGRANTE			







CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
17 de diciembre de 2018  
CAGV/LXIV/120/2018

**Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez,**  
Presidente de la Comisión de Régimen,  
Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.  
H. Cámara de Diputados.

Al tiempo de un cordial saludo y con fundamento en los artículos 5, 16, 26 y demás relativos del Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo y, los artículos 69 y 157 numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito a Ud, en formato electrónico e impreso, la siguiente opinión, aprobada en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.**

Igualmente, reiteramos nuestro el interés y disposición de colaborar con la Comisión que ud dignamente preside, para dar cumplimiento de elegir y entregar durante el mes de diciembre la presea Gilberto Rincón Gallardo.

Atentamente,

**Diputada Martha Garay Cadena**  
Presidente

CCP. Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Mesa Directiva. H. Cámara de Diputados  
Dip. Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Junta de Coordinación Política. H. Cámara de Diputados.  
Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios. H. Cámara de Diputados.  
Anexo: Opinión impresa con firmas originales y DC con versiones electrónicas.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.**

**Honorable Asamblea:**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157 numeral 1 fracción IV, 167 numeral 4 y 182 del Reglamento de Cámara de Diputado, y 5, 16, 28 y demás del Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables remite la presente opinión, al tenor de los siguientes:

### **Antecedentes**

- I.- Con fecha de 26 de septiembre de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, publicó la Convocatoria al Proceso de Presentación de Aspirantes a la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer ejercicio de la LXIV Legislatura.
- II.- Atendiendo la Base 3. De la Convocatoria, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables recibió copias simples de los folios de las candidaturas que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria y el Reglamento y fueron turnados por la Secretaría de la Mesa Directiva.
- III.- Se recibieron 56 folios, que fueron estudiados, valorados y de los cuales se eligieron 12 perfiles que se consideran las idóneas para poder recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.
- IV.- Una vez aprobada por la mayoría de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, conforme lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados y ponderando la actuación, la trayectoria, el fomento, la protección y en la defensa



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad de los, se remite la presente opinión, así como su acuerdo a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a fin de que determine la persona que será galardonada.

### Síntesis de folios recibidos

Folio: **001**

Entidad Federativa: **Veracruz**

Promovente: **DIF Estatal Veracruz**

Candidato: **Salvador Mendoza Sánchez (44 años).**

**Elementos curriculares:** Bachillerato en el Instituto Veracruzano de Educación para Adultos.

**Elementos a considerar:** Como funcionario al servicio del Sistema DIF Veracruz, se le reconocen aportaciones para la inclusión de personas con discapacidad, entre las que destacan instalar la Red Interinstitucional del Estado de Veracruz para la Inclusión de Personas con Discapacidad; el Registro Estatal de Personas con Discapacidad; gestión de convenios para favorecer la inclusión y descuentos para personas con discapacidad en la Ley de Personas con Discapacidad.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto, pero no cuenta con los méritos suficientes** para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: **002**

Entidad Federativa: **Nuevo León**

Promovente: **Fundación Gilberto Rincón Gallardo**

Candidato: **José Cárdenas Cavazos (73 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**Elementos a considerar:** Ha formentado un Programa de Educación Inclusiva para personas con discapacidad, múltiples veces premiado a nivel local y nacional. Le atribuyen haber atendido a más de 1500 estudiantes con alguna discapacidad.

Ha sido directivo en diversas instituciones educativas, siendo la más destacada su Rectoría de la Universidad Santa Catarina, además de subsecretario en la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Idóneo para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.**

---

Folio: **003**

Entidad Federativa: **Edo. Mex**

Promovente: **Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México**

Candidato: **Paulo César Juárez Segura (47 años).**

**Elementos curriculares:** Diputado Federal Suplente LXIV Legislatura.

**Elementos a considerar:** Delegado Nacional ante el Consejo Político Nacional propuesto por la Comisión Nacional de Personas con Discapacidad. 2017

Secretario de Atención e Inclusión y Vinculación a Personas con Discapacidad de la CNOP

Subsecretario de Atención e Inclusión y Vinculación a Personas con Discapacidad de la CNOP EDO. MEX

Coordinador de Eventos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad en los Municipios de Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Atizapan de Zaragoza, Nicolás Romero, Isidro Fabela, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec y Tultitlan.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto, pero no cuenta con los méritos suficientes** para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

---

Folio: **004**

Entidad Federativa: **Veracruz**

Promovente: **Veracruzanos por una vida libre de enfermedades A.C**

Candidato: **María de los Ángeles Ortiz Hernández (45 años).**

**Elementos curriculares:** Licenciatura en Comercialización Internacional.

**Elementos a considerar:** Directora del Instituto Veracruzano del Deporte. Deportista de Alto Rendimiento Ganadora en Lanzamiento de Bala en Juegos PARA-OLIMPICOS, PARA-PANAMERICANOS

Activista contra el Cáncer de mama y a favor del transplante de órganos

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.

---

Folio: **006**

Entidad Federativa: **Cd. Juárez, Chihuahua**

Promovente: **IMJUVE**

Candidato: **Fernanda Ruíz Aguilar (31 años).**

**Elementos curriculares:** Licenciatura en Psicología.

**Elementos a considerar:** Conferencista Motivacional, escritora y filántropica

Creó Fundación Carita A.C con la finalidad de apoyar a instituciones que ayudan a personas con discapacidad en México

Es creadora de su propio Blog "Confessions of Disaster on Wheels" y actualmente se encuentra en el desarrollo de la publicación de su primer libro.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.

---

Folio: **007**

Entidad Federativa: **Jalisco**

Promovente: **Proyecta Mujer- Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios de México A.C.**

Candidato: **Marcela Páramo Ortega (56 años).**

**Elementos curriculares:** Licenciada en Pedagogía.

**Elementos a considerar:** Especialista en áreas afines a las necesidades de personas con discapacidad, así como también en el área de de pedegogías para niños con problemas de aprendizaje

Fundadora del Centro Psicoeducativo Freire A.C . Tiene 30 años de experiencia en el tratamiento educativo de personas con transtorno del Espectro Autista, Discapacidad Intelectual y Discapacidad Motriz. Ha creado el Programa "Escuela Amiga" Cofundadora de la Fonoteca Helen Kellen, creo el Programa Incluyete en mi vida. Vice Presidenta de CONFE Presidenta del Consejo del Fideicomiso "Ciudades del Buen Vivir"

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: **008**

Entidad Federativa: **CDMX**

Promovente: **Universidad Marista**

Candidato: **Martín Rojas Gracia (28 años).**

**Elementos curriculares:** Licenciatura en Psicología. Maestría en Derechos Humanos.



## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**Elementos a considerar:** Actualmente es Intérprete Profesional de lengua de señas mexicanas. Interpretación Independiente de la LSM para instituciones como: Universidad Anáhuac, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F, Instituto Nacional de Bellas Artes, Instituto de la Judicatura Federal, Milenio T.V, Fondo Unido México, Museo Memoria y Tolerancia H. Cámara de Diputados, COPRED. entre otros.

Psicoterapia y tallerista en temas relacionados a los Derechos Humanos

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presección.

---

Folio: **009**

Entidad Federativa: **Edo. Mex**

Promovente: **Pentatlón Deportivo Militar Universitario Caballería**

Candidato: **Juan Rogelio Hernández Huerta (70 años).**

**Elementos curriculares:** Licenciatura en Ciencias Políticas Sociales de la UNAM.

**Elementos a considerar:** Se desempeña como profesor, adaptó ejercicios y técnicas con apoyos en la Psicología y medicina de alto rendimiento para ayudar a personas con discapacidad

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presección Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: **010**

Entidad Federativa: **Edo. Mex**

Promovente: **Gobernatura Pluricultural Indígena de Nayarit**

Candidato: **Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (64 años).**

**Elementos curriculares:** Doctora en Derecho.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**Elementos a considerar:** Fundadora Integrante y Secretaría General del Circulo de Estudios Politicos de Tlalneplantla A.C en defensa de los Derechos de los que menos oportunidades tienen

Fue Presidenta de la Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios en el Estado de México. Dama del Voluntariado en el DIF, Naucalpan, en el Voluntariado del IMSS, en el área de la educación, Fundadora del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias en 1997. Integrante del Consejo Consultivo de Mujeres de COPARMEX. Doctorado Honoris Causa del Instituto Americano Cultural, Investidura del Claustro Doctoral de México, através del Senado de la República

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.

---

Folio: 011

Entidad Federativa: **Michoacán**

Promovente: **Subdirección de Asuntos Internacionales IMJUVE**

Candidato: **Maritza Suárez González (25 años).**

**Elementos curriculares:** Lic. en Intervención Educativa.

**Elementos a considerar:** Presidenta y fundadora de la Organización "No me discrimines... Soy igual que tú". Voluntaria en Fundación Teletón, México. Vicepresidenta de la Asociación Civil "Por un Michoacán con Futuro", filial Ciudad Hidalgo. Delegada estatal de la Asociación Inernacional "Jóvenes por los Derechos Humanos" México-Michoacán. Voluntaria en ONU Mujeres a través del Youth For Gender Equality México.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Folio: 012

Entidad Federativa: **Nuevo León**

Promovente: **Tecnológico de Monterrey**

Candidato: **Maryangel García-Ramos Guadiana (33 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Líder de diversidad e Inclusión del Tecnológico de Monterrey y Fundadora del Movimiento de Mujeres Mexicanas con Discapacidad

Conferencista y Activista. Administra una plataforma de comunicación para mujeres con discapacidad.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: 013

Entidad Federativa: **Querétaro**

Promovente: **Colegio de Arquitectos de Querétaro**

Candidato: **Jorge Alejandro Zuckermann Avilés (34 años).**

**Elementos curriculares:** Lic. en Arquitectura.

**Elementos a considerar:** Consultoría de estudio y proyecto de accesibilidad de Personas con Discapacidad en la planta IMBERA, a través de la empresa Privada Construcciones Industriales y Soluciones Arquitectónicas.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.

---



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Folio: 014

Entidad Federativa: **CDMX**

Promovente: **Asociación Popular Avemerse Ignacio Manuel Altamirano**

Candidato: **Pedro Fernando Landeros Verdugo (56 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Reconocido por su honorabilidad y trabajo filantrópico en las instituciones que promueven la inclusión desarrollo y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y erradicación de la pobreza como; Gente Nueva; Un Kilo de Ayuda, Fundación México Unido; Asociación Programa Lazos, Teletón

Fundador y Director General desde 1994 de la "Fundación México Unido, Fundador de Asociación Programa Lazos ", creador de "Fundación Teletón

En el año 2013, recibe de la Cámara de Diputados (LXII Legislatura) la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913. En 2017, recibió el Premio Reina Letizia 2016 de Prevención de la Discapacidad

Recientemente fue galardonado con la Medalla al Mérito Ciudadano que otorga la Asamblea de Representantes del Distrito Federal

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Idóneo para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.**

---

Folio: 015

Entidad Federativa: **Edo. Mex**

Promovente: **Red Expo Social**

Candidato: **Xiani Jesús Godínez López (30 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Conferencista Motivacional, de Superación Personal, Alta Dirección y Liderazgo. Ha impartido Conferencias en diversas Universidades como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Santa Fe



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Función de voluntariado, como Vocero de la Campaña, "Carta de Recomendación" en conjunto con la Fundación ParaLife México, llevando las entrevistas y talleres de sensibilización en empresas como Nestlé, MetLife, HSBC, entre otros

Creador de diversos premios Publicitarios, se posiciona como unos de los referentes de la defensa de los derechos humanos y laborales para las personas con Discapacidad, siendo reconocido a nivel nacional e internacional

Fundador de la "Alianza Éntrale", y de la Fundación Vuelo Libre A.C, colaborador en el Centro de Rehabilitación e Integración Social

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.

---

Folio: **016**

Entidad Federativa: **CDMX**

Promovente: **Asperger México A.C.**

Candidato: **Armando Hernández Cruz (47 años).**

**Elementos curriculares:** Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho, Licenciado en Economía por la UNAM; así como Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Licenciado en Periodismo. Especialista en Derecho Constitucional y Administrativo y en Derechos Humanos.

**Elementos a considerar:** Ha desempeñado diversos cargos como Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la II y IV Legislatura y Secretario Técnico de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, en la LIX Legislatura Actualmente es Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal

Obtuvo la Medalla "Gabino Barrera" en sus estudios de licenciatura Impulsar la inclusión de las personas con Síndrome de Asperger, a través de Múltiples eventos



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Cuenta con más de 150 reconocimientos de cursos y conferencias impartidos en materias relacionadas con diversos aspectos de los derechos humanos. Ha escrito libros como "Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo" en 2006 publicado por la Comisión de Derec

Vicepresidente de la Barra Mexicana de Profesionales en Asesoría Parlamentaria, y miembro de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presección.

---

Folio: **017**

Entidad Federativa: **Edo. Mex**

Promovente: **UNAM FES Acatlán**

Candidato: **Hugo Reyes Martínez (62 años).**

**Elementos curriculares:** Licenciado en Actuaría.

**Elementos a considerar:** Docente con 34 años de antigüedad en la enseñanza de Matemáticas para personas con discapacidad visual

Recibió la Medalla al Mérito Universitario por 25 años. En 2013 el libro álgebra en sus tres versiones: caracteres braille, ampliados y normales se le reconoció con el premio CANIEM (Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana).

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Idóneo para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.**

---

Folio: **018**

Entidad Federativa: **CDMX**

Promovente: **Fundación Ramón Vargas A.C**

Candidato: **Ma. Del Carmen Hernández Covarrubias (57 años).**



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** No reporta trabajo de o para Personas con Discapacidad

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la preselección.

---

Folio: **019**

Entidad Federativa: **CDMX**

Promovente: **Tribunal Electoral CDMX**

Candidato: **María del Carmen Carreón Castro (42 años).**

**Elementos curriculares:** Licenciada en Derecho, actualmente Magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

**Elementos a considerar:** Ha impulsado diversas e importantes acciones a favor de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, con la realización de Conferencias sobre el tema.

Su aportación más sustantiva y de largo alcance se ha centrado en el desarrollo de herramientas jurisdiccionales para la inclusión de las personas con discapacidad

Realizo talleres nacionales de Profesionalización de los Servicios de Interpretación en Lengua de Señas Mexicanas en el Ambito Jurídico, versiones 2016, 2017 y 2018 lo cual ha permitido capacitar a más de un centenar de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Manual del Intérprete Judicial en México. Obra realizada con la colaboración de especialistas e inspirada en la necesidad de dar respuesta a las carencias formativas de los intérpretes de lengua de señas



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Ha contribuido notablemente en la en el involucramiento de otras instituciones judiciales en la tarea de incorporar y profundizar los lineamientos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, se

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Idóneo para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.**

---

Folio: **020**

Entidad Federativa: **CDMX**

Promovente: **Asociación Nacional de Mujeres Médicas**

Candidato: **Ma. Elena Chávez Cano (67 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** La Dra. Ma. Elena Chavez Cano tiene discapacidad motriz, funge en el Hospital Juarez de México, adscrita al Servicio de Imagenología como Ultrasonografista, dedicada a las causas humanas, se ha desempeñado en áreas con personas vulnerables

Labor en causas de genero y lucha contra la discriminación

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.

---

Folio: **021**

Entidad Federativa: **Edo. Mex**

Promovente: **Ayuntamiento de Nezahualcóyotl**

Candidato: **José Evelio Salazar Flores (77 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Ganador de la Presea Estado de México 2015



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.

---

Folio: **022**

Entidad Federativa: **Puebla**

Promovente: **Universidad Anglohispanomexicana**

Candidato: **Raquel Medel Valencia (36 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Persona con Discapacidad Visual. Defensora de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

Reconocida por diversas instituciones, de entre las cuales destacan: la Medalla Iberoamerica de la Fundación Honoris Causa de Quito, Ecuador, la Universidad la Salle y UNASUR

Creadora de la Asociación Civil "Aby Ailin una Nueva Luz A.C. a través de la cual a realizo acciones dirigidas a los pueblos y comunidades indigenas de muy alta marginación y grupos vulnerables

Catedratica en materia de Derechos Humanos en la Academia de Formación y Desarrollo Policial de Puebla. Participo de manera activa en defensa de los Derechos Humanos en los medios masivos de Comunicación Social, como los son la Revista "Somos Altruista",

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, **pero no cuenta con los méritos suficientes** para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: **023**

Entidad Federativa: **Edo. Mex**

Promovente: **Conalep, Nezahualcóyotl No. 3**

Candidato: **Guadalupe Rizo Fernández (19 años).**



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Primer lugar en el Primer abierto rumbo a los Panamericanos de Lima Perú del 2019

Ganadora del Premio Estatal de la Juventud en la Categoría Superación de Jóvenes con Discapacidad en mayo de 2018

Ganadora con la mención honorífica de la preseña Ing. Bernardo Quintana Arrijoja XXVII, en la categoría "Valor"

Segundo lugar en la Paralimpiada Nacional Colima con medalla de plata en lanzamiento de jabalina en agosto de 2017

Medalla de oro en cien metros planos sobre silla de ruedas en el Segundo Abierto Internacional Mexicano rumbo al "Campeonato Mundial de Londres Inglaterra" en mayo de 2017

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la preseña.

---

Folio: **024**

Entidad Federativa: **Baja California Sur**

Promovente: **Comité de Derechos Humanos de Familiares de Presos**

Candidato: **Alan René Vera Lonngi (42 años).**

**Elementos curriculares:** Lic. en Comunicaciones.

**Elementos a considerar:** Presidente del proyecto Pantone 294 A.C. que brinda enseñanza de la Lengua de Señas Mexicano a niños y adolescentes, Sistema Braille, así como conferencias y talleres.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: **025**

Entidad Federativa: **Coahuila**

Promovente: **Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Coahuila**

Candidato: **Carlos Hernán Valdés Gómez (61 años).**

**Elementos curriculares:** Lic. en Relaciones Industriales.

**Elementos a considerar:** Reconocimiento por promover la inclusión de las personas con discapacidad a un empleo formal, logrando la colocación de 7000 personas en el sector industrial del Estado.

Miembro del Comité Evaluador del Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo"

Miembro del Comité Estatal Pro-empleo para personas con discapacidad y adultos mayores

Miembro del Comité de inclusión Educativa

Consultor en materia de Accesibilidad para el Centro Histórico de Saltillo

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Idóneo para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.**

---

Folio: **026**

Entidad Federativa: **Aguascalientes**

Promovente: **Consejo Estatal de Personas con Discapacidad, Gobierno del Estado de Aguascalientes**

Candidato: **Juan Cortez Ortiz (30 años).**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**Elementos curriculares:** Lic. en Economía  
Lic. en Ciencias Políticas.

**Elementos a considerar:** Secretario del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad. Miembro y fundador del Instituto de Espacios de Esperanza A.C. Asesor legislativo en materia de derechos de discapacitados e integración. Ponente universitario y seminarios, en materia de integración y derechos fundamentales de personas con discapacidad.

Activista y colaborador con diversas organizaciones y asociaciones en materia de derechos de personas con discapacidad.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto, pero no cuenta con los méritos suficientes** para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: **027**

Entidad Federativa: **CDMX**

Promovente: **Consejo Internacional de Derechos Humanos**

Candidato: **Julio César Dovalina Soriano (37 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Documentalista y filántropo, Defensor de Personas con Discapacidad

Impartición de Talleres y cursos de teatro y fotografía de niños y jóvenes con autismo y síndrome de down

Coordinador Internacional de Inclusión y Discapacidad en el Consejo Internacional de Derechos Humanos



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Creador de la marca JC Dovalina The Down Syndrome Photographer, con la cual, a través de la fotografía de personas con SD ha llevado exposiciones fotograficas a diferentes plazas e instituciones, para concientizar y promover la igualdad

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: 028

Entidad Federativa: **Colima**

Promovente: **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima**

Candidato: **Marco Antonio Pérez Gaspar (45 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Reconocimientos por su participación en diversas Labores Periodísticas como : Artículo Del Silencio hacia la Visibilidad en el Concurso de Artículos Inéditos "Las y los Jóvenes en defensa de sus derechos sexuales y reproductivos"; Certamen Estatal de Ensayo "Derechos a las diferencias" en 2005 y 2006; Concurso "Rostros de la Discriminación" CONAPRED, Certamen Estatal de Viñetas Manuel Sánchez Silva 2015 con el texto "Los Barrios de mi ciudad y su gente", Ganador del Premio Estatal de Periodismo 2016 en la Categoría de reportaje con el texto rompiendo barreras, así como del Concurso Periodístico " Los medios de Comunicación en la Lucha contra la Trata de Personas"

Ponente en diversos Foros y talleres en materia de Derechos Humanos, Discapacidad y Salud

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: 029

Entidad Federativa: **Puebla**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Promovente: **SOCDER A.C Sociedad y Derechos**  
Candidato: **Ernesto Eduardo Vivas González ( años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

No se encontraron elementos por lo tanto se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.

---

Folio: **030**

Entidad Federativa: **CDMX**

Promovente: **Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual, A.C (CONFE) Trabajando para personas con discapacidad Intelectual**

Candidato: **Ana María Latapi Sarre (89 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Miembro Fundador de CONFE, por mas de 50 años trabajando por los derechos de las personas con Discapacidad Intelectual y sus familias

Participó en la Creación de Organizaciones como Asociación Tutelar IAP y Confe en donde fue Directora General. Vicepresidenta y Encargada de Asuntos del Continente Americano de la Liga Internacional de Asociaciones a favor de las personas con Deficiencia Mental, hoy Inclusión Internacional, entre otros cargos

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Idóneo para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.**

---

Folio: **031**

Entidad Federativa: **Chihuahua**

Promovente: **Red de Fomento de la Lectura y la Escritura Creativa**

Candidato: **Antonio Jorge Benito Guerrero de la Torre (48 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**Elementos a considerar:** Promotor Cultural e Instructor literario. Docente de Jóvenes y adultos con discapacidad

Premios y reconocimientos en Derechos Humanos, inclusión social y lucha contra la discriminación

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: 032

Entidad Federativa: **Hidalgo**

Promovente: **Fundación Paso a Paso A.C**

Candidato: **Olga Montufar Contreras (49 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Persona con Discapacidad Motriz desde los 9 meses de edad, ha sido Vicepresidente de las Fundaciones Nacional Alfa y Omega A.C Y Discapacitados Unidos hacia el progreso A.C. Consejero Nacional en el Ambito de desarrollo y Asistencia Social y Consejero Consultivo del CONADIS.

Integrante del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de la Zona Otomi, Tepehua y Náhuatl y del Comité de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, así como del Comité de Legislación del IMSS

Coordinadora para la Construcción de los Informes: SITUACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS CON DISCAPACIDAD EN MÉXICO Y SU ACCESO A DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. y DEL INFORME ALTERNATIVO SOBRE DERECHO DE LA TIERRA Y TERRITORIO PARA LAS MUJERES INDÍGENAS.

Conductora del Programa Paso a Paso por México por Radio Ecatepec



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Asesora en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados Comisión de Turismo y Asesora en la Elaboración de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública de Hidalgo, así como de la Ley Integral para las personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo. Impulsora de la creación de la Primera Comisión de Derechos Humanos y Atención de Personas con Discapacidad en el Congreso de Hidalgo

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

Folio: 033

Entidad Federativa: **Michoacán**

Promovente: **Universidad Vasco de Quiroga**

Candidato: **Diego Fuentes Dimas (28 años).**

**Elementos curriculares:** Maestría en Ciencias Computacionales.

**Elementos a considerar:** Diego Fuentes Dimas tiene discapacidad motriz llamada Artrogriposis Múltiple Congénita y pie Equinovaro. En la actualidad es Conferencista en Instituciones Educativas tanto Públicas como Privadas sobre temas de discapacidad en el ámbito educativo, laboral y de entretenimiento.

Ganador del Premio Estatal al Mérito Juvenil en la distinción Discapacidad e Integración "A"

Participación como Miembro del H. Jurado Calificador del Premio Estatal al Mérito Juvenil 2011 en la distinción Discapacidad e Integración "A" y "B"

Participación como miembro del H. Jurado Calificador del Premio al Mérito Juvenil 2011 en la distinción Discapacidad e Integración "A" y "B"

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Folio: 034

Entidad Federativa: **Jalisco**

Promovente: **Centro Ortopédico de rehabilitación Infantil A.C.**

Candidato: **Andrea Flores Ruiz (28 años).**

**Elementos curriculares:** Mtra. en Ciencias de la Familia  
Ing en Sistemas Computacionales.

**Elementos a considerar:** Presidente fundador de Familia Incluyente A.C.

Coordinadora de la mesa técnica pro Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco

Miembro del Observatorio Ciudadano del mecanismo Estatal para Promover, proteger y supervisar la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Líder de la mesa de discapacidad motora en la Coalición por la discapacidad Jalisco (Asamblea CONADIS Jalisco)

Conferencista motivacional y promotor de la discapacidad

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la preseña Gilberto Rincón Gallardo.

Folio: 035

Entidad Federativa: **CDMX**

Promovente: **Confederación de Asociaciones de Inventores Fomento a la Innovación Tec y Aut. A.C.**

Candidato: **Jorge Escotto Morett (68 años).**

**Elementos curriculares:** Médico Cirujano.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**Elementos a considerar:** Creó el primer programa institucional de atención integral para niños que presentan alguna modalidad de los Transtornos del Espectro Autista (TEA), denominada Terapia Ambiental

Constituyó la Asociación Mexicana para el estudio y tratamiento del autismo y otros transtornos del desarrollo a partir del programa de Terapia Ambiental en 1984

El modelo de Terapia Ambiental y Autismex han colaborado en la formación de profesionales de todas índoles del desarrollo infantil y la salud mental

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Idóneo para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.**

---

Folio: 036

Entidad Federativa: **Nuevo León**

Promovente: **TEDI. Vanguardia en Síndrome de Down**

Candidato: **Catalina Roel Rodríguez (66 años).**

**Elementos curriculares:** Licenciada en Letras Españolas.

**Elementos a considerar:** Fundadora de TEDI, A.C con el propósito de crear para su hija Catalina con Síndrome de Down un espacio que brindara apoyo a niños con la misma condición en Monterrey

Impartición de Talleres y cursos de teatro y fotografía de niños y jóvenes con autismo y síndrome de down

Impulsora de la educación inclusiva en el Estado de Nuevo León, postula el diseño de programas personalizados e integrales enfocados a alumnos que asisten a preescolar

1994-1996 Contribuye con el Estado de Nuevo León en modificación de leyes para el beneficio de personas con discapacidad, así mismo a través de TEDI elabora un censo informal de nacimientos de bebés con Síndrome de Down





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Organizadora del Primer Congreso en síndrome de Down en el área metropolitana. En el año 2016 se hizo acreedora a la Medalla al Mérito ciudadano Mónica Rodríguez otorgada por el municipio de San Pedro Garza García

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Idóneo para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.**

---

Folio: **037**

Entidad Federativa: **Puebla**

Promovente: **DIF estatal Puebla**

Candidato: **Alma Dinorah López Gargallo (57 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Esposa del Gobernador de Puebla, José Antonio Gali Fayad, Presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF

Departamento de inclusión Social. Impulso la creación, impresión y difusión de tres manuales. Manual Ciudadano para conocer la Discapacidad, Manual Personas con discapacidad y adultos mayores, concientización y capacitación para un trato adecuado en unidades de transporte Público, Manual de "Uso de lenguaje no discriminatorio para personas con discapacidad"

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la preselección.

---

Folio: **038**

Entidad Federativa: **Colima**

Promovente: **Secretaría de Educación, Dpto. Educación Física, Gobierno del Estado de Colima**

Candidato: **Diego Alberto Solís Valdez (32 años).**

**Elementos curriculares:** Mtro. en Educación



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Lic. en Educación Física.

**Elementos a considerar:** Difusor de la inclusión social e inclusión educativa a través de proyectos

Promotor de la inclusión de la discapacidad. Organizador de proyectos que coadyuven para mejorar las oportunidades para las personas con discapacidad. Entrenador de Personas con discapacidad (Altruista). Maestro de braille para personas con discapacidad (Altruista).

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: 039

Entidad Federativa: Jalisco

Promovente: Centro Integral de Rehabilitación Infantil A.C.

Candidato: Ma. Lucina Bravo Chávez (64 años).

**Elementos curriculares:** Lic. en Contaduría.

**Elementos a considerar:** Directora General y Representante legal del Ciriac desde 1986

Vicepresidenta del Consejo de Atención y Desarrollo de Personas con Discapacidad en el Estado de Jalisco (COEDIS)

Consejera suplente de Corporativa de Fundaciones A.C. en el CESJAL

Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad en Jalisco (MADIJAL)

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Idóneo** para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Folio: 040

Entidad Federativa: **Nuevo León**

Promovente: **Encuentro Mundial de Valores**

Candidato: **Rosa Elia Morales Tijerina (44 años).**

**Elementos curriculares:** Lic. en Administración de Empresas.

**Elementos a considerar:** Creación de Cápsulas editoriales "Si podemos" con Rosy Morales en Televisa de las Noticias Monterrey, la cual fomenta la cultura de respeto a la discapacidad.

Realiza un diagnóstico sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León. Colabora en el Diagnóstico sobre el derecho de las mujeres y las niñas al acceso a una vida libre de violencia en el Estado de Nuevo León CNDHNL. Participó en el Manual de Calles SEDATU en la mesa de Trabajo. Consultora de Accesibilidad, Itinerario peatonal 3 km de Monterrey NL, Alameda- Palacio Municipal de Monterrey- Museo de Historia Mexicana

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: 041

Entidad Federativa: **Morelos**

Promovente: **Mov. Nal. por Inclusión y Democracia de y para Personas con Discapacidad**

Candidato: **Alejandro A. Gallardo López (49 años).**

**Elementos curriculares:** Lic. en Derecho.

**Elementos a considerar:** Fundador y actual Presidente de Integración Cuernavaca 2000 A.C. (Asociación Civil que representa al Estado de Morelos ante la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, del 2017-2020)



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidente de la Coalición Moelense a favor de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Presidente del Movimiento Nacional por la Inclusión y Democracia de y para Personas con Discapacidad A.C. Cuenta con más de 50 reconocimientos, constancias de participación y cursos relacionados al tema de las personas con discapacidad y derechos humanos. Impartió diversos cursos, ponencias y talleres en temas de Derechos Humanos, Derechos Políticos, Políticas Públicas y Discapacidad.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: **042**

Entidad Federativa: **Edo. Mex**

Promovente: **Dirección de Servicios de Salud, DIF Cuautitlán Izcalli**

Candidato: **Ana Isabel Acevedo Ramos (58 años).**

**Elementos curriculares:** Mtra. en Microbiología.

**Elementos a considerar:** Trabajo y apoyo desde hace 18 años en los Centros de Atención Múltiple No. 12 y No. 13. Apoyo en el Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) DIF Cuautitlán Izcalli. Apoyo en el Centro de Capacitación y Desarrollo Integral (CADI). Voluntariado en la Fundación Tío Luzom. Colabora en el Centro de Capacitación Laboral para Personas con Discapacidad Intelectual Arantza desde hace 3 años.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: **043**

Entidad Federativa: **Oaxaca**

Promovente: **Asociación de Medallistas Paralimpicos Mundialistas. Parapanamericanos**



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Candidato: **José Manuel Ríos Casas (51 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Medallista Paralímpico y Presidente Fundador de la Asociación Solidaria para personas con Limitaciones Físicas

Activista desde hace 30 años. Fundador y Presidente de la Asociación UDIS A.C Unión de Discapacitados Independientes, también fundador de la Primera Asociación Nacional de Ciclismo Paralímpico Entrenador de la Selección de Colima y Chihuahua promotor de la creación de un Organismo en Defensa y Antidiscriminación de las personas con discapacidad y el Deporte tuviera más apoyo. Candidato a Diputado por el Principio de Representación Proporcional por el Partido Convergencia en el 2010

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: **044**

Entidad Federativa: **Oaxaca**

Promovente: **Reviviendo Oaxaca A.C**

Candidato: **Rey David Hernández Villagrana (35 años).**

**Elementos curriculares:** Ing. En Sistemas.

**Elementos a considerar:** Se dedica a realizar labor social, sin fin de lucro, en apoyo a personas con discapacidad y personas adultas mayores, gestionando diversos aparatos ortopédicos, prótesis, estudios especiales y en su momento con medicamentos

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Folio: **045**

Entidad Federativa: **Nuevo León**

Promovente: **Fundación Mi dulce Oficio**

Candidato: **Yazmín Pulido Cruz (40 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Es Fundadora de "Mi Dulce Oficio" desde hace 3 años en su domicilio junto con su madre la chef Celia Cruz López imparten talleres sin costo alguno. Ha colaborado con Organismos Públicos como el DIF de San Nicolas, así como diversas Organizaciones.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: **046**

Entidad Federativa: **Edo. Mex**

Promovente: **UNAM Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán**

Candidato: **Aurora Muñoz Bonilla (46 años).**

**Elementos curriculares:** Maestría en Artes Visuales Orientación en Diseño y Comunicación.

**Elementos a considerar:** Académica de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. Llevo a cabo el proyecto "La Disciplina del Diseño en Favor del Desarrollo Social", en compañía de un grupo de alumnos de la carrera de Diseño y Comunicación Social

Consejero Académico ante el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes. Participación en la Comisión Revisora del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

---

Folio: **047**

Entidad Federativa: **Edo. Mex**

Promovente: **Colegio Real del Lago S.C**

Candidato: **Hannine Saaday Anchondo Gaytán (32 años).**

**Elementos curriculares:** Lic. En Relaciones Internacionales.

**Elementos a considerar:** Internacionalista y analista de mercadotecnia de negocios para empresas internacionales. En RE-STAR-T A.C es fundadora y se encarga de la atención personalizada a personas con discapacidad en Zonas Restart.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.

---

Folio: **048**

Entidad Federativa: **Oaxaca**

Promovente: **Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Unidad de Educación Especial**

Candidato: **Rocío Janett Ramos Sánchez (50 años).**

**Elementos curriculares:** Técnico Pedagógico.

**Elementos a considerar:** 20 años ha estado involucrada en la defensa e inclusión de niños, jóvenes y adultos en la sociedad; a través de la prevención de la discapacidad, la atención y canalización de las personas al sector productivo

Ha promovido talleres de concientización en el sector educativo sobre la importancia de una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad, a través del cuidado de su entorno familiar, educativo, salud, alimentación y laboral.

Ha realizado trabajo comunitario en zonas de alta marginación en el estado. Vinculó la música y la educación, a través del desarrollo de herramientas pedagógicas para la



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

interpretación de música Oaxaqueña en lenguaje de señas mexicanas, con el apoyo de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca y la orquesta Esperanza Azteca de Oaxaca.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: **049**

Entidad Federativa: **Baja California Sur**

Promovente: **Centro para la Biodiversidad Marina y la Conservación A.C**

Candidato: **Manuel Francisco Mendivil Pérez (40 años).**

**Elementos curriculares:** Lic. Educación Física.

**Elementos a considerar:** Director de la Asociación civil Por un Mejor Sudcalifornia buscando llegar a los miembros de la sociedad más vulnerable ofreciendo apoyos en temas relacionados con salud, vivienda, educación y alimentación, así como unir esfuerzos con asociaciones de la sociedad civil del Estado de Baja California Sur para apoyar en sus objetivos y metas de ayudar a otros buscando mejorar la calidad y condiciones de vida.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.

---

Folio: **051**

Entidad Federativa: **CDMX**

Promovente: **Fraternidad sin Fronteras**

Candidato: **Yolanda Vincourt Medina de Salles (77 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Fundadora de Fraternidad sin Fronteras, I.A.P que desde hace más de 24 años ofrece condiciones vida digna a personas con discapacidad intelectual





## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

en estado de abandono, cuidando sus derechos. Esta Fundación ha recibido diversos reconocimientos

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Idóneo para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.**

---

Folio: **052** Entidad Federativa: **CDMX**  
Promovente: **Centro de Rehabilitación Infantil SEDENA**  
Candidato: **Oscar Benavides Aguilar (49 años).**

**Elementos curriculares:** Med. Cirujano.

**Elementos a considerar:** Director del Centro de Rehabilitación Infantil del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Creó la Sección Psicopedagógica con el fin de atender a niños con discapacidad pacientes del CRIT.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto, pero no cuenta con los méritos suficientes** para obtener la presea Gilberto Rincón Gallardo.

---

Folio: **053** Entidad Federativa: **Edo. Mex**  
Promovente: **Ayuntamiento de Tonalico**  
Candidato: **Agustín Juárez Zareña Andrade (55 años).**

**Elementos curriculares:** Profesor Pensionado.

**Elementos a considerar:** Trabajó como Servidor Público adscrito al Gobierno del Estado de México laborando 15 años a nivel de primaria, 1 año en secundaria como Orientador Técnico, 11 años en el nivel medio superior desempeñando las funciones de Orientador Técnico, Coordinador y Subdirector MS B y 2 años educación especial



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Maestro en Administración de la Educación . Promueve la propuesta de Educación y Cultura Digital en dispositivos Computacionales portátiles con REDA para personas con NEE y como un recurso adicional de apoyo

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la preselección.

---

Folio: **054**

Entidad Federativa: **Baja California Sur**

Promovente: **Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Odontología Mexicali**

Candidato: **Federico Rivera Luna (67 años).**

**Elementos curriculares:** Cirujano Dentista.

**Elementos a considerar:** Coordinador Clínico del "Programa de Atención a pacientes con labio y paladar hendido y necesidades especiales. Docente en la Facultad de Odontología Mexicali

Dedicado desde hace 22 años de manera altruista a las causas solidarias de los pacientes con labio y paladar hendido y necesidades especiales, impulsando con su trabajo a profesionistas , pasantes y alumnos

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Idóneo para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.**

---

Folio: **055**

Entidad Federativa: **Edo. Mex**

Promovente: **Federación Mexicana para la Inclusión Social y promoción de los Derechos Humanos de las Personas Ciegas A.C.**

Candidato: **Hugo Rafael Ruiz Lustre (53 años).**



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**Elementos curriculares:** Diputado Federal, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

**Elementos a considerar:** Vicepresidente y Fundador de la Asociación de Deportistas Ciegos y Débiles Visuales del Estado de México. Fundador del Consejo Estatal de y para personas con Discapacidad A.C. Fundador y Secretario del Consejo de Distrito Federal de Organización de y para Personas con Discapacidad del Distrito Federal A.C.. Fundador de la Federación Mexicana del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales. Fundador y Secretario General del Comité Paralímpico Mexicano.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Idóneo para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo**.

---

Folio: **056**

Entidad Federativa: **CDMX**

Promovente: **Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados**

Candidato: **Silvia Gómez Tagle Lamaistre (74 años)**.

**Elementos curriculares:** Dra. En Antropología.

**Elementos a considerar:** No reporta trabajo de o para Personas con Discapacidad

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.

---

Folio: **057**

Entidad Federativa: **CDMX**

Promovente: **Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C**

Candidato: **Ma. Candelaria Salinas Anaya (54 años)**.

**Elementos curriculares:** Dra en Medicina Veterinaria y Zootecnia.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**Elementos a considerar:** Fundadora de la Asociación de Espina Bífida Miel que Vino del Cielo A.C.. Fundadora de la Red por la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Fundadora de la Red de Empoderamiento de las Personas con Discapacidad. Elaboró el manual sobre Ajustes Razonables para el combate a la Discriminación de las personas con discapacidad. Ha realizado diversos Cursos, talleres y conferencias para temas relacionados a los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, combate a la discriminación e igualdad de derechos.

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **Apto**, pero no cuenta con los méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la presea.

---

Folio: **059**

Entidad Federativa: **CDMX**

Promovente: **Asociación de Madres Solteras**

Candidato: **Ernesto Eduardo Vivas González (35 años).**

**Elementos curriculares:** No especificado.

**Elementos a considerar:** Ha dedicado su Servicio Público en diversos organismos como el Senado de la República, la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla y el Congreso Libre y Soberano del Estado de Puebla, con el propósito del Bienestar Común

Logro llevar acabo diversos Talleres, cursos, pláticas de sensibilización y Conferencias como el 27 de febrero la red de Vinculación Laboral del H. Congreso de Puebla realizo la Conferencia Discapacidad Auditiva con el apoyo de su cadena Valor; el Voluntariado y la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, asi como llevo acabo la Conferencia "Alteraciones de Talla Baja de Origen Genético

Secretario Técnico de SEP del Estado de Puebla logro la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2008



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Derivado del estudio de los documentos presentados, el candidato se considera **No Apto**, por no contar con méritos suficientes, en términos de la convocatoria y el objeto de la preselección.

---

### Acuerdos

**Primero.-** En opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, los 12 postulados que reúnen el mayor número de méritos, basados en la actuación, la trayectoria, el fomento, la protección y en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad; por lo tanto resultan idóneos para ser galardonados con la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, son:

1. Folio 002: **José Cárdenas Cavazos**. Promovido por: Fundación Gilberto Rincón Gallardo
2. Folio 014: **Pedro Fernando Landeros Verdugo**. Promovido por: Asociación Popular Avemerse Ignacio Manuel Altamirano
3. Folio 017: **Hugo Reyes Martínez**. Promovido por: UNAM FES Acatlán
4. Folio 019: **María del Carmen Carreón Castro**. Promovido por: Tribunal Electoral CDMX
5. Folio 025: **Carlos Hernán Valdés Gómez**. Promovido por: Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Coahuila
6. Folio 030: **Ana María Latapi Sarre**. Promovido por: Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual, A.C (CONFE) Trabajando para personas con discapacidad Intelectual
7. Folio 035: **Jorge Escotto Morett**. Promovido por: Confederación de Asociaciones de Inventores Fomento a la Innovación Tec y Aut. A.C.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

8. Folio 036: **Catalina Roel Rodríguez**. Promovido por: TEDI. Vanguardia en Síndrome de Down
9. Folio 039: **Ma. Lucina Bravo Chávez**. Promovido por: Centro Integral de Rehabilitación Infantil A.C.
10. Folio 051: **Yolanda Vincourt Medina de Salles**. Promovido por: Fraternidad sin Fronteras
11. Folio 054: **Federico Rivera Luna**. Promovido por: Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Odontología Mexicali
12. Folio 055: **Hugo Rafael Ruiz Lustre**. Promovido por: Federación Mexicana para la Inclusión Social y promoción de los Derechos Humanos de las Personas Ciegas A.C.

**Segundo.-** Se remite lista de candidatos Idóneos para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los 17 días de diciembre de 2018.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Atención a Grupos Vulnerables







OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

	<b>Nombre Diputada(o)</b>	<b>A Favor</b>	<b>Abstención</b>	<b>En Contra</b>
	<b>Martha Garay Cadena</b>  Presidente PRI (K-385)			
	Ma. de Jesus García Guardado  Secretaria MORENA (L-445)			
	Delfino López Aparicio  Secretario MORENA (G-233)			
	Virginia Merino García  Secretaria MORENA (J-347)			
	Claudia Tello Espinosa  Secretaria MORENA (K-388)			
	Cecilia Anunciación Patrón Laviada  Secretaria PAN (F-161)			



# Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
 Dionicia Vázquez García  Secretaria PT (H-283)			
 Dulce María Méndez De la Luz Dauzón  Secretaria MC (F-172)			
 María Isabel Alfaro Morales  Integrante MORENA (B-045)			
 Reyna Celeste Ascencio Ortega  Integrante MORENA (K-400)			
 Ma. de los Ángeles Ayala Díaz  Integrante PAN (I-287)			
 Laura Barrera Fortoul  Integrante PRI (J-343)			











CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.




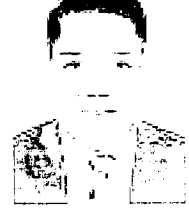



	<b>Nombre Diputada(o)</b>	<b>A Favor</b>	<b>Abstención</b>	<b>En Contra</b>
	<p>Maria del Carmen Bautista Peláez</p> <p>Integrante MORENA (H-261)</p>			
	<p>Olga Juliana Elizondo Guerra</p> <p>Integrante PES (F-195)</p>			
	<p>Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas</p> <p>Integrante PAN (D-083)</p>			
	<p>José Luis García Duque</p> <p>Integrante PES (H-277)</p>			
	<p>Marco Antonio González Reyes</p> <p>Integrante MORENA (G-228)</p>			
	<p>Agustín Reynaldo Huerta González</p> <p>Integrante MORENA (C-072)</p>			



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.




	<b>Nombre Diputada(o)</b>	<b>A Favor</b>	<b>Abstención</b>	<b>En Contra</b>
	Emeteria Claudia Martínez Aguilar  Integrante MORENA (L-426)			
	Hortensia María Luisa Noroña Quezada  Integrante PRI (A-009)			
	Guadalupe Ramos Sotelo  Integrante MORENA (J-353)			
	Emmanuel Reyes Carmona  Integrante PRD (K-382)			
	Martha Robles Ortiz  Integrante MORENA (F-189)			
	Martha Romo Cuéllar  Integrante PAN (F-164)			



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS U ORGANIZACIONES, QUE POR SUS MÉRITOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
 Anita Sánchez Castro  Integrante MORENA (J-358)			
 Verónica María Sobrado Rodríguez  Integrante PAN (E-123)			
 Merary Villegas Sánchez  Integrante MORENA (J-361)			

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>